



FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

ANUNCIO SE-12-23

11/09/2023

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INDEFINIDO

Esta convocatoria tiene por objeto la selección de una plaza de **Técnico de Marketing Digital y Web** que desempeñará sus cometidos en la Unidad de Comunicación de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

1. Descripción del puesto a cubrir:

El puesto corresponde al **Grupo II, Nivel 5** de la clasificación profesional establecida en el Convenio Colectivo vigente de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

El trabajo se realizará en la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, C/Torrelaguna 56; 28027 – Madrid.

Para el puesto a que se refiere esta convocatoria, de **Técnico de Marketing Digital y Web**, las funciones a realizar incluyen entre otras las siguientes actividades, bajo criterios y supervisión establecidos por su superior:

1. Definir la estructura de contenidos del portal y de la Intranet de la Fundación, realizar su implantación así como mantener permanentemente actualizados sus contenidos, con el fin asegurar su adecuación a los objetivos establecidos para este canal de comunicación, en cuanto a promoción, efectividad, difusión de información e interacción con los beneficiarios y los trabajadores.
2. Programar y diseñar la gestión de la parte pública de los sitios web de la Fundación, así como validar el diseño, usabilidad y la arquitectura web de los sitios privados de las aplicaciones, y proponer en su caso, las noticias que se publican en diferentes sitios web de la Fundación, con el fin de mejorar el posicionamiento web de la Fundación en buscadores.
3. Definir y gestionar las estrategias, herramientas y técnicas de optimización adecuadas para su implementación en las páginas del sitio web de la fundación (Google Analytics, Google Ads, campañas SEM,...) con el fin de optimizar su posicionamiento y visibilidad.
4. Definir y gestionar los motores de búsqueda dirigidos a aumentar la visibilidad de la página web de Fundae, conforme a las campañas y estrategias de comunicación impulsados desde la Unidad, con el fin de impulsar las visitas a la misma.
5. Definir los KPIS y realizar la evaluación continua de los mismos con el fin de realizar el seguimiento de las campañas impulsadas desde la Unidad.
6. Identificar y realizar la búsqueda de palabras clave que puedan ser usadas para obtener un buen posicionamiento en los motores de búsqueda con el fin de asegurar una óptima presencia digital de Fundae
7. Definir, elaborar y aplicar las campañas SEM de marketing generadas a partir de palabras clave que conducen tráfico hacia un determinado sitio Web y en Redes Sociales.
8. Ejecutar la explotación continua de Google Analytics y Google Ads para obtener información actualizada de los perfiles que visitan las páginas de Fundae con el fin de que esta información sea recogida para su campaña de marketing.



9. Realizar la actualización y seguimiento tanto en Google Maps como en Google Business con el fin de favorecer la presencia en internet de la fundación.
10. Realizar el apoyo técnico y asesoramiento a las Direcciones/Unidades de la Fundación en la participación de actividades relacionadas con los sitios web de la Fundación, revisar y proponer las noticias que se publican en la web, colaborar en el diseño gráfico de los elementos de comunicación creados para los espacios web, así como elaborar proyectos para el desarrollo de herramientas en entorno web, con el fin de facilitar una mejor y más amplia difusión del sistema de formación, mejorar los servicios que ofrece la Fundación a usuarios internos y externos, garantizando la corrección y homogeneización de estilo corporativo de los contenidos que se publican a través de la Guía de Estilo de la Fundación.
11. Realizar el seguimiento, junto con la Dirección de Sistemas de Información, de los proyectos de desarrollo de mejoras en el portal de la Fundación y de los principales indicadores de control del portal, número de accesos, efectividad de los contenidos, etc. con el fin de asegurar el cumplimiento de los requerimientos funcionales, las especificaciones técnicas establecidas y a la programación aprobada y de conocer en todo momento el impacto de las acciones pilotadas desde el canal.
12. Elaborar la documentación para la contratación de los proveedores (pliegos, memorias, valoración de las ofertas, etc.) de la Unidad con el fin de dar un soporte técnico para la realización de las actividades contratadas por la Unidad.

2. Requisitos de los candidatos:

Los requisitos que se listan a continuación deberán reunirse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta que se produzca el nombramiento definitivo. Se habrán de acreditar junto con la solicitud de admisión:

2.1 **Requisitos generales:** Ser mayor de edad y cumplir uno de los siguientes:

- a) Tener la nacionalidad española.
- b) En caso de ser extranjero residente en España, bien de un Estado miembro de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de algún Estado al que, en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, estar en disposición de acreditar hallarse en situación legal para trabajar en España.

La documentación correspondiente en ambos casos que acredite las condiciones que se aleguen se deberá presentar a efectos acreditativos por el candidato seleccionado.

2.2 **Requisitos específicos de la convocatoria** que se habrán de **acreditar** junto con la solicitud de admisión:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	ACREDITACIÓN
a) Titulación: Licenciatura en Marketing o Publicidad o Grado en Marketing o Publicidad con Máster Universitario Oficial que equivalga al Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES).	En caso de títulos obtenidos en universidades españolas, fotocopia de Título, o documento oficial que acredite estar en posesión de la titulación requerida. En el caso de títulos obtenidos en universidades extranjeras, fotocopia de Certificado de homologación o equivalencia expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, o Suplemento Europeo al Título (SET).



<p>b) Máster o Curso Superior en Marketing Digital de más de 200 horas. Este requisito se entiende cumplido en los casos en que para la acreditación del requisito de Titulación oficial indicado en el apartado a) se justifique Máster Universitario Oficial en Marketing Digital.</p>	<p>Mediante título o certificado acreditativo oficial que certifique el aprovechamiento de dicha formación. Este documento deberá incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Título del curso• Nombre y apellido• Contenidos• Número de horas• Fechas de realización• Centro de Impartición• Sello y firma del centro acreditador <p>Si la información anterior no fuera suficiente se podrá anexar documentación adicional.</p>
<p>c) Experiencia profesional de al menos dos años dentro de los cinco anteriores a la fecha límite de presentación de la solicitud, como Analista SEO, SEM o ANALITYCS en departamentos de comunicación, o Agencias de Marketing Digital.</p>	<p>Documentación obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentación de Informe de vida laboral- Complimentación de una Ficha detallada de la experiencia profesional con arreglo al modelo incluido en el anexo I de estas bases, que se deberá adjuntar al formulario de solicitud con el máximo detalle posible al describir las tareas, funciones y cometidos desempeñados en cada puesto de trabajo relacionado con las funciones del puesto. <p>De manera adicional se podrá presentar: Fotocopia de Contratos o Certificados de empresa.</p>

La documentación acreditativa de los requisitos anteriores deberá adjuntarse a la solicitud de admisión.

La presentación de estos documentos, así como los restantes documentos acreditativos que se presenten junto con la candidatura se realizará en tres ficheros que se adjuntaran al formulario de solicitud: Curriculum Vitae, Documentación acreditativa y Ficha detallada de la experiencia profesional conforme se describe en el siguiente apartado.

La comprobación documental de los requisitos generales y específicos se realizará en la fase de admisión.

En cualquier fase del proceso Fundae podrá requerir a los aspirantes presentar los documentos originales, así como cualquier documentación adicional que considere necesaria o útil en relación con los requisitos o los méritos alegados en la solicitud.

3. Presentación de solicitudes

La solicitud de admisión deberá realizarse telemáticamente, accediendo al sitio web de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, desde donde se podrá cumplimentar y enviar el Formulario de solicitud de admisión en este proceso.

A dicha solicitud se deberán anexar, al menos, los siguientes documentos, insertando los ficheros correspondientes en el propio formulario:

- a. **Curriculum Vitae** actualizado.
- b. **Documentación acreditativa:** Documentación acreditativa del requisito específico de titulación recogido en la base 2.2, apartados a), b), y c), así como el resto de los documentos acreditativos de los méritos alegados en el Curriculum Vitae.
- c. **Ficha detallada de la experiencia profesional** con arreglo al modelo incluido en el anexo I de estas bases, que se deberá adjuntar al formulario de solicitud con el máximo detalle posible al



describir las tareas, funciones y cometidos desempeñados en cada puesto de trabajo relacionado con las funciones del puesto.

La solicitud de admisión deberá haberse enviado a través del formulario telemático **no más tarde de las 15.00 horas** (hora peninsular española) del **25 de septiembre de 2023**.

Las instrucciones con las características de cumplimentación y envío de los documentos acreditativos aparecen en la Guía para cumplimentar el formulario de la página web de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Cuando el formulario se haya enviado correctamente se recibirá el siguiente mensaje de confirmación: "Formulario enviado correctamente". Al mismo tiempo se recibirá un correo electrónico de confirmación de presentación correcta de solicitud.

Cada candidato únicamente podrá presentar una solicitud. En el caso de que se detectara más de un formulario por candidato se tendrá en cuenta sólo la información grabada y documentos anexados en el último de ellos.

La grabación del formulario dará lugar a un número de registro que será el identificativo para todas las fases del proceso.

De manera excepcional, ante la imposibilidad justificada de acceder a medios telemáticos para el envío, se podrá obtener el impreso original de la solicitud de admisión solicitándolo en el siguiente correo electrónico: seleccionexterna@fundae.es y presentarlo en el Registro de la Fundación debidamente cumplimentado y firmado, junto con toda la documentación anexa requerida, **no más tarde de las 15.00 horas** (hora peninsular española) del **25 de septiembre de 2023**.

El proceso de selección constará de cuatro fases: Fase de Admisión, Fase de Evaluación de Conocimientos y Capacidades, Fase de Valoración de Méritos y Fase de Entrevista.

La información y comunicaciones con los candidatos durante todo el proceso se realizará través del correo electrónico designado por ellos y en su caso a través de notas informativas que se publicarán en la web.

4. Fase de admisión de solicitudes

En la fase de admisión se comprobará la documentación presentada para justificar los requisitos específicos establecidos en las bases 2.2.

Esta documentación deberá haber sido presentada junto con el formulario de solicitud de admisión dentro del plazo establecido para la presentación de candidaturas.

La no aportación de esta documentación o su aportación incompleta dará lugar a la no inclusión del aspirante en el proceso de selección.

Para ello se tendrán en cuenta los documentos anexados a la solicitud presentados dentro de plazo consistentes en:

- a) Documentación acreditativa del requisito específico de titulación y formación recogido en la base 2.2, apartado a) y b).
- b) Documentación acreditativa del requisito específico de experiencia recogido en la base 2.2, apartado c).

Los restantes documentos presentados junto con la solicitud (Curriculum vitae y documentación acreditativa de los méritos de formación y experiencia adicionales a los requisitos de titulación y experiencia profesional establecidos en la base 2.2. copias de los títulos, certificados de aprovechamiento y diplomas, así como cualquier otra documentación oficial justificativa), se tendrán en consideración en la fase de valoración de méritos.



Una vez transcurrido el plazo de admisión de solicitudes y en un plazo no superior a 10 días naturales, se notificará el resultado que corresponda a los aspirantes admitidos y desestimados publicándose en la web de la fundación la relación de candidaturas admitidas y excluidas indicando respecto de las segundas el motivo o motivos de exclusión.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para poder subsanar, si procede, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Las subsanaciones se presentarán a través de correo electrónico a seleccionexterna@fundae.es, adjuntando copia de la documentación presentada, indicando en el asunto la referencia del proceso.

Resuelta la revisión de la documentación presentada la Fundación publicará la relación definitiva de candidaturas admitidas y excluidas.

5. Desarrollo del proceso

5.1 **Evaluación de conocimientos y capacidades** (hasta un máximo de 30 puntos)

Los candidatos que hayan acreditado las exigencias del puesto serán convocados vía correo electrónico a realizar las pruebas correspondientes.

Las pruebas tendrán carácter eliminatorio, es decir, se requerirá obtener una puntuación superior al 50% de la puntuación máxima en cada prueba para superar esta fase, y se desarrollarán conforme a las siguientes especificaciones:

- **Parte teórica:** Consistirá en una prueba tipo test sobre las siguientes materias (10 puntos):
 - Comunicación:
 - Análisis y planificación
 - Comunicación Digital
 - Ecosistema Digital
 - Marketing Digital:
 - Diseño e implementación del plan de Marketing digital
 - Campañas de Marketing (Off y On)
 - Analítica web y métricas digitales: evaluación de acciones y medición de resultados
 - Posicionamiento SEO y SEM
 - Posicionamiento redes sociales (SMM y SMO)
 - Conocimiento de herramientas digitales (Google ADS y Wordpress)
 - Herramientas de publicidad digital
 - Plan de mejora de experiencia usuario (UX)

Se requerirá obtener una puntuación mínima de 5 puntos para superar esta prueba y entrar en la convocatoria de la siguiente prueba.

- **Parte práctica:** Consistirá en la realización de uno o varios ejercicios teórico-prácticos que permitan valorar los conocimientos y habilidades del aspirante en (20 puntos):
 - Interpretación y análisis de datos de Marketing Digital
 - Mejora de experiencia de usuario
 - Creación de paneles de indicadores

Se requerirá obtener una puntuación mínima de 10 puntos para superar esta prueba.

Asimismo, se podrá realizar alguna prueba adicional para valorar aptitudes y/o competencias relacionadas con el perfil solicitado.



La incomparecencia de los aspirantes a cualquier prueba a que sean convocados implicará su exclusión del proceso.

De los aspirantes que hayan superado las pruebas eliminatorias pasarán a la siguiente fase de valoración de méritos aquellos 20 candidatos con mayor puntuación total como resultado de la suma de las pruebas anteriores.

5.2 Fase de valoración de méritos: (hasta un máximo de 40 puntos)

La valoración de los méritos se realizará respecto de los 20 aspirantes que habiendo superado la fase anterior obtengan una mayor puntuación total como resultado de las pruebas realizadas según lo indicado en el apartado anterior.

A efectos de la **valoración de méritos** se tendrán en cuenta los siguientes:

- Inglés B2 o superior acreditado mediante certificación oficial.
- Experiencia en el uso de Google Analytics y Google Ads.
- Experiencia en el uso de Google Maps/Google Business.
- Experiencia en el uso de Word Press.
- Experiencia en lenguajes de programación web tales como HTML, CSS3 o JavaScript.
- Formación en Marketing Digital adicional a la requerida en el apartado 2.2.b)
- Formación en GA 4 y Google Ads.
- Formación en Experiencia de usuario.

Para la valoración de méritos acreditados en el historial profesional se tendrán en cuenta los siguientes criterios siendo la puntuación máxima que se podrá obtener en esta valoración de 40 puntos distribuidos de la siguiente forma:

- Cursos específicos de formación y perfeccionamiento que versen sobre materias relacionadas con el puesto de trabajo convocado de acuerdo con lo especificado en la Convocatoria, realizado en Centro Oficial de Formación, con diploma o certificado de asistencia o superación en el que conste el número de horas: Hasta 10 puntos en función del número y duración de los cursos acreditados.
- Experiencia profesional en el sector privado o público, en trabajos con funciones establecidas en el apartado de méritos especiales: Hasta 30 puntos.

La valoración se realizará con la documentación aportada por los aspirantes acorde a la información detallada en el curriculum vitae y en la Ficha detallada de la experiencia profesional, en relación con cada uno de los aspectos indicados como méritos a valorar y, en particular, en relación con las funciones del puesto descritas en el apartado 1.

5.2 Fase de entrevista: (hasta un máximo de 30 puntos)

Pasarán a la fase de entrevista los 5 candidatos que hayan obtenido una mayor puntuación total como resultado de las fases anteriores.

La adecuación final del perfil del candidato a las características y a los requerimientos del puesto de trabajo y a las funciones que se han de desempeñar se realizará mediante una entrevista personal para una valoración global del perfil del aspirante.



La puntuación máxima que se podrá obtener en esta valoración será de **30 puntos**, y para ello se valorarán, principalmente, las siguientes:

- Previsión de adaptación de la persona candidata al entorno profesional de Fundae y motivación.
- Capacitación profesional para las funciones asignadas a la plaza convocada y adecuación al siguiente perfil competencial: capacidad de análisis y toma de decisiones, orientación al cliente interno, capacidad de organización, autonomía, iniciativa, flexibilidad y trabajo en equipo.

Para superar esta fase será necesario obtener un mínimo de 16 puntos.

Las entrevistas tendrán lugar en la Sede Central de la Fundación situada en la Calle Torrelaguna 56, 28027- Madrid. En caso de que por causa de fuerza mayor no fuera posible la entrevista presencial, y en función de las circunstancias alegadas y documentación presentada en su caso, la fundación podrá acordar, con carácter excepcional, la realización la entrevista de manera telemática.

La convocatoria con la fecha y la hora se remitirá a los candidatos por correo electrónico.

La incomparecencia de los aspirantes a la entrevista a que sean convocados implicará su exclusión del proceso.

Se garantiza la más absoluta reserva y la confidencialidad en relación con las referencias facilitadas y con la documentación proporcionada por los candidatos a lo largo del proceso.

6. Resolución del proceso

Una vez finalizado el proceso, se establecerá la lista ordenada del total de candidatos admitidos al proceso. En la web de la Fundación se publicará esta lista ordenada según la puntuación total obtenida.

Tras la elección de los candidatos para ocupar la plaza en función de la puntuación obtenida, se solicitará la entrega de los documentos acreditativos de los méritos alegados en el plazo de 2 días hábiles; de esta forma se evaluará su veracidad, suficiencia y adecuación.

La no aportación de esta documentación en plazo dará lugar a la exclusión del proceso de selección.

Por otra parte, la falsedad cometida por los candidatos en cualquiera de los datos consignados en su solicitud, la falsedad en la documentación presentada, y/o la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso conllevará su exclusión del procedimiento de selección y constituyen motivo suficiente para la pérdida de cualquier derecho derivado de esta convocatoria, ocasionando, en su caso, la extinción de su relación laboral con la Fundación, al considerarse, en estos supuestos la existencia de un vicio del consentimiento por parte de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Asimismo, se podrá solicitar al candidato seleccionado la acreditación o una declaración jurada de no padecer enfermedad o dificultad física que impida el desempeño de las funciones del puesto.

La persona seleccionada se incorporará al trabajo de forma inmediata.

7. Nombramiento y condiciones laborales

El aspirante aprobado que ocupará la plaza será citado en una determinada fecha; en caso de no presentarse dentro del plazo que se fije, salvo que mediante acuerdo con la propia Fundación se establezca otro plazo, se entenderá que renuncian a la plaza, sin conservar ningún derecho derivado del proceso.

Tras la incorporación, el aspirante aprobado quedará ligado con la Fundación por relación jurídica de naturaleza laboral ordinaria.



Se establece un **periodo de prueba de tres meses**. Las situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, adopción o acogimiento, así como cualquier otra causa de suspensión de la relación laboral, interrumpirán el cómputo del período de prueba.

Si tras la resolución del proceso el candidato aprobado con plaza no superara el período de prueba, renunciara, o se produjera la extinción de su relación laboral con la Fundación por cualquier causa, la Dirección Gerencia de la Fundación podrá aprobar la cobertura de la vacante según el orden de prelación de candidaturas que corresponda en función de los resultados del proceso.

Asimismo, en caso de que durante los 6 meses posteriores al cierre de este proceso se produjese alguna vacante con el mismo perfil y nivel profesional según la descripción contenida en estas bases, la Dirección Gerencia de la Fundación podrá aprobar la cobertura de la vacante según el orden de prelación de candidaturas que corresponda en función de los resultados del proceso.

La retribución salarial será la de entrada correspondiente al grupo y nivel a que se refiere la convocatoria en función de las Tablas publicadas en el Convenio Colectivo de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, con una reducción del 15% durante el periodo de prueba, según lo previsto en el artículo 28 del citado Convenio.

El horario de trabajo se adaptará a las necesidades del perfil y cometidos del puesto de trabajo descrito y de la unidad administrativa a las que quede adscrito el aspirante seleccionado, de acuerdo con la normativa legal y el Convenio Colectivo de la Fundación.

8. Atención al candidato y política de privacidad:

Para atender cualquier consulta o aclaración, los interesados deben contactar telefónicamente con la Unidad de Formación y Organización de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, Calle Torrelaguna, 56 28027 Madrid, correo electrónico de información: seleccionexterna@fundae.es (Teléfonos: 91 119 5162 - 91 119 51 71).

Si el candidato no hubiera recibido noticias sobre su solicitud transcurrido UN MES desde el fin del plazo de recepción fijado en este anuncio, deberá entender que queda desestimada. No obstante, podrá ponerse en contacto en los teléfonos arriba señalados al objeto de contrastar esta información, o por si se hubieran producido retrasos en el proceso de selección, o la cancelación del mismo.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos facilitados por Ud. serán tratados por la FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO con la finalidad de la gestión de la cobertura del puesto ofertado.

Solicitamos que nos CONFIRME que podemos tratar sus datos, dando su consentimiento expreso y confirmando que ha leído y entendido la política de privacidad publicada en la web de la Fundae. Este consentimiento se considerará otorgado al pulsar el botón de envío de esta oferta.

La política de privacidad de la Fundación Estatal le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, supresión y limitación de los datos en los términos establecidos en la legislación vigente. Por ello, se garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos ejerciendo los citados derechos dirigiendo un escrito a la siguiente dirección, C/ Torrelaguna, 56 CP 28027 Madrid, o al correo electrónico: datos@fundae.es.



Proceso selectivo: SE-12-23 Técnico de Marketing Digital y Web

ANEXO I:

MODELO DE FICHA DETALLADA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

NOMBRE Y APELLIDOS:

Experiencia requerida: Enumera la experiencia detallando las actividades desempeñadas en relación con cada de los ítems que se indican en la siguiente tabla, cumplimentando en su caso, una fila para cada uno de los puestos o periodos en donde se hayan realizado las funciones que se indican a continuación, que corresponden a las indicadas en el apartado 2.2.b). de estas bases. Añade tantas filas como proceda.

Experiencia profesional como Analista SEO, SEM o ANALITYCS en departamentos de comunicación, o Agencias de Marketing Digital.					
N.º	Funciones desarrolladas	Denominación del puesto	Empresa	N.º de meses	Fecha de inicio y fecha de fin
1.					
2.					
3.					

Méritos a valorar: Enumera la experiencia detallando las actividades desempeñadas en relación con cada de los ítems de que se indican en la siguiente tabla, cumplimentando en su caso, una fila para cada uno de los puestos o periodos en donde se hayan realizado las funciones que se indican a continuación que corresponden al apartado 5.2 de estas bases. Añade tantas filas como proceda.

Experiencia en el uso de Google Analytics y Google Ads.					
N.º	Denominación del puesto	Funciones desarrolladas	Empresa	N.º de meses	Fecha de inicio y fecha de fin
1.					
2.					
3.					

Experiencia en el uso de Google Maps/Google Business.					
N.º	Denominación del puesto	Funciones desarrolladas	Empresa	N.º de meses	Fecha de inicio y fecha de fin
1.					



2.					
3.					

Experiencia en el uso de Word Press.

N.º	Denominación del puesto	Funciones desarrolladas	Empresa	N.º de meses	Fecha de inicio y fecha de fin
1.					
2.					
3.					

Experiencia en lenguajes de programación web tales como HTML, CSS3 o JavaScript.

N.º	Denominación del puesto	Funciones desarrolladas	Empresa	N.º de meses	Fecha de inicio y fecha de fin
1.					
2.					
3.					